

FORMACOEX PLUS 2024 – Formación teórica

Curso de comercio exterior con contenidos adaptados a la empresa extremeña, eminentemente práctico y una metodología mixta, virtual síncrona y presencial.

Dos bloques formativos diferenciados:

1) Píldoras sobre iniciación a la exportación (75 horas), que introducirán al alumno en la realidad del comercio exterior en Extremadura y le preparará para la asunción de conocimientos en materia de comercio exterior.

2) Curso de Operativa en Comercio Exterior en colaboración con la Universidad de Extremadura (75 horas), donde habrá una combinación de docentes académicos y profesionales del mundo de la internacionalización, y podrás acceder a un certificado de título propio de la UEX.

Características de la formación teórica:

Nº participantes: 60 participantes

Contenidos del Curso: exportación de productos y servicios, selección de mercados, medios de cobro y pago, aduanas, marketing internacional, fiscalidad, negociación y técnicas de venta, digitalización de las exportaciones, inglés de los negocios internacionales.

Profesorado: Los módulos serán impartidos de forma conjunta entre profesores de la Universidad de Extremadura, profesores expertos profesionales en el ámbito del Comercio Exterior y personal Técnico de Extremadura Avante.

Nº horas lectivas: El curso contará con un total de 150 horas.

Requisitos de acceso a la formación teórica:

- ✓ Nacionalidad de país miembro de UE o autorización de residencia y trabajo, vigente durante la formación.
- ✓ Título Universitario o de Formación Profesional de Grado Superior.
- ✓ Estar en situación de desempleo e inscrito como desempleado en el en el Servicio Extremeño Público de Empleo.

Sistema de admisión:

Por orden de solicitud, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria.

Más información e Inscripciones:

Inscripciones hasta completar plazas a través del siguiente enlace:

<https://www.extremaduraavante.es/project/formacoex-plus-teorica-2024/>

Posibilidad de realización prácticas remuneradas en empresas extremeñas exportadoras durante 8 meses, o en organismos, instituciones o empresas en el exterior durante 5 meses.